INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. IP-DT-CHO-005 - 2021

Fecha: Diciembre 2 de 2021

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, ordenó la apertura del proceso mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. IP-DT-CHO-005-2021, que tiene como objeto "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.**

1.2 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la cronología del proceso de mínima cuantía IP-DT-CHO-005-2021, el Informe de Evaluación – *Verificación de requisitos habilitantes solo al proponente con el precio básico más bajo*, fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II el día 30 de NOVIEMBRE de 2021.

Hasta el 1° de diciembre de 2021, se tenía plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y/o aportar documentos para subsanar requisitos habilitantes.

No se recibieron observaciones a dicho informe.

Dentro del término señalado en el informe de evaluación, el proponente **ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA** aportó a través de la plataforma transaccional SECOP II, proceso de mínima cuantía No. IP-DT-CHO-005-2021, los documentos necesarios para ser evaluados en cuanto a requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera y capacidad residual, y de esa manera subsanar su calificación "PENDIENTE" que le había sido otorgado en el primer informe de evaluación.

1. INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

2.1 OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, ordenó la apertura del proceso mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. IP-DT-CHO-005-2021, que tiene como objeto "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCO**, de la siguiente manera:

2.2 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta y uno de diciembre de 2021, a partir de la fecha en que se otorgue orden de iniciación, según lo establece el pliego de condiciones y documentos anexos.

Cuadro No. 01. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ	HASTA EL 31 DIC DE 2021	$ 90.000.000,00	Ruta 1307 Las Animas – Quibdó, Ruta 5001 Nuquí – La Ye (Las Animas), Ruta 5002 Las Animas – Mumbú. Departamento del Chocó

2.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Cuadro No. 02. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
221921	18 de noviembre de 2021	$ 90.000.000,00

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial del presente proceso de Contratación es de: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($90.000.000,00) (Incluido IVA). Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tal como se discrimina en el Formulario No. 1 “PRESUPUESTO OFICIAL”.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Cierre del proceso mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. IP-DT-CHO-005-2021 llevada a cabo el día 26 de noviembre de 2021 a las 12:00 m., según registro del SECOP II, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

Cuadro No. 03. PROPUESTAS RECIBIDAS

Proponente No.	Nombre Proponente o Integrante	% de participación	Fecha y hora de entrega
1	ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA	100%	25/11/2021 05:45 PM
2			

A continuación se relacionan los valores de las propuestas presentadas:

Cuadro No. 04. PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS

Proponente No.	NOMBRE PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO A EVALUAR (Valor Parcial Básico Ofrecido en la propuesta)	ORDEN ELEGIBILIDAD-VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES
1	ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA	$ 76.002.897,20	**1**
2			

4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Por ser un proceso de selección objetiva cuya MODALIDAD obedece a la selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía del Instituto, contemplada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, el factor de selección que permite identificar la oferta más favorable para la entidad será aquella de MENOR PRECIO que cumpla con los requisitos y condiciones establecidas en el Capítulo IV. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN de la invitación pública IP-DT-CHO-005-2021, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias del proceso de selección, si la propuesta con el precio más bajo cumple con los requisitos habilitantes.

Adicionalmente, se consideró el numeral 5.1.3 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO establecido en la invitación pública IP-DT-CHO-005-2021, acudiendo a a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico.

4.1 PROPONENTE CON EL PRIMER VALOR BÁSICO Y VALOR TOTAL MÁS BAJO

Se procede a verificar los documentos aportados por el proponente en primer orden de elegibilidad, es decir, con el primer valor básico más bajo:

Cuadro No. 05

Proponente No.	NOMBRE PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO A EVALUAR (Valor Parcial Básico Ofrecido en la propuesta)	FACTOR ECONOMICO A EVALUAR (Valor Parcial Básico Ofrecido en la propuesta)	ORDEN ELEGIBILIDAD-VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES
1	ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA	$ 76.002.887,00	$ 76.002.897,00	**1**

La oferta económica con el valor parcial básico más bajo corresponde a la entregada por **ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 2.757.312 expedida en Ciénaga de Oro, a esta propuesta se le verificaron, precios unitarios, valor básico parcial ofrecido, casillas NO MODIFICAR, cumpliendo el proponente, con lo establecido en el pliego de condiciones encontrándose que la oferta económica CUMPLE con los criterios mínimos establecidos por la Entidad en la Invitación Pública.

Cuadro No. 06
PROPUESTA PRESENTADA

CÓDIGO: CCE-EICP-FM-32
VERSIÓN: 1

MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

FORMULARIO 1
OFERTA ECONÓMICA

[Las Entidades Estatales deben usar el presente formulario para determinar el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación y solo pueden modificar o ajustar aquello que en este se permite expresamente]
[El presente formulario aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de precio.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1		201.2		Demolición de estructuras de concreto	M3	40,50	190.403,00	$ 7.711.321,50
2		211.1		Remoción de Derrumbes	m3	25,50	9.698,00	$ 247.299,00
3		600.1.1		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	26,60	23.951,00	$ 637.096,60
4		610.5		Rellenos con Material Filtrante	M3	167,50	97.315,00	$ 16.300.262,50
5		630.4		Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	40,90	760.222,00	$ 31.093.079,80
6		630.6		Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	5,00	522.978,00	$ 2.614.890,00
7		640.1		Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	Kg	1958,60	6.865,00	$ 13.445.789,00
8		671.3		Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; Incluye la c	M3	4,00	689.237,00	$ 2.756.948,00
9		673.1.1		Geotextil no Tejido Tipo NT-2500 o similar	M2	20,40	9.911,00	$ 202.184,40
10		673.2		Material granular drenante	M3	6,10	98.034,00	$ 598.007,40
11		900.2		Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	295,00	1.066,00	$ 314.470,00
12		900.3		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)	m3/km	76,50	1.066,00	$ 81.549,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 76.002.897,20

VALOR PARCIAL BASICO OFRECIDO = A	$	76.002.897,20
AJUSTE POR RECURSOS PARA MAYOR REMOCIÓN DE DERRUMBES = B	$	13.344.181,83
SUBTOTAL OBRA (NO MODIFICAR) = C = A+B	$	89.347.079,03
VALOR IVA	$	652.920,96
VALOR TOTAL	$	90.000.000,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION	PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	5%

NOTA 4: El VALOR PARCIAL OFRECIDO (A), CORRESPONDE AL RESULTADO DE MULTIPLICAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR EL VALOR UNITARIO OFRECIDO POR EL PROPONENTE.	**UTILIDAD**	5%
NOTA 5: EL "AJUSTE POR RECURSOS PARA MAYOR REMOCION DE DERRUMBES", RESULTA DE LA DIFERENCIA DE " C - A "	**TOTAL A.I.U**	30%
NOTA 6: SUBTOTAL OBRA (NO MODIFICAR), VALOR QUE DEBE SER RESPETADO PARA PODER EJECUTAR EL RECURSO ASIGNADO POR LA ENTIDAD.	$	89.347.079,03

PROPONENTE : ALBERTO TOLEDO VERGARA FIRMA:

Con fundamento en lo anterior, se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente **ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA.**

4.2 VERIFICACION JURIDICA

Cuadro No. 07

VERIFICACIÓN OFERENTE	
Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE
Carta de Información de Consorcios o Uniones Temporales	NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE (Cédula de Ciudadanía)
Certificado de Inscripción en el RUP	PRESENTA
Acreditación Título de quien presenta la oferta *	PRESENTA
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Documento de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 (seguridad social integral y parafiscales). (**Personas jurídicas**) – ((artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)),	NO APLICA
Documento de cumplimiento artículo 9 de la ley 828 de 2003 (seguridad social integral y parafiscales). (Personas naturales con empleados)	CUMPLE
Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la CGR ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	CUMPLE

Antecedentes judiciales	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE

*** Acreditación de Título de quien presenta la oferta***: El proponente aporta los documentos para subsanar: Copia de la matrícula profesional, Certificado de vigencia expedido por el COPNIA y Certificado de inscripción en el RUP – Cámara de Comercio de Montería*.

Una vez verificada la información aportada por el proponente se constató que ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA, se encuentra **HABIL** en cuanto a requisitos habilitantes jurídicos.

4.3 VERIFICACION EXPERIENCIA

DOCUMENTO		**VERIFICACIÓN OFERENTE**
4.5	**CARACTERÍSITCAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA**	
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: 1. Que las actividades ejecutadas correspondan a: REMOCIÓN DE DERRUMBES O MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CUERPOS DE AGUA. A. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. B. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección (o de cada lote, si aplica) expresado en SMMLV. Dichos contratos serán evaluados teniendo en cuenta el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia. En los procesos estructurados por lotes, el proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos para cada uno de los lotes o podrá aportar los mismos para todos los lotes, así lo deberá diligenciar en el Formato 3 – Experiencia (Si aplica.) C. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. D. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual. E. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, la entidad no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres años de constituida.		**CUMPLE**

El proponente presenta el Certificado de ejecución de contrato suscrito por el DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA que acredita la ejecución del siguiente objeto:

Contrato No. 495 de 2008
Objeto: Atención obras de emergencia en las carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba, por el sistema de monto agotable a cargo de la Dirección Territorial Córdoba.
Contratista: ALBERTO TOLEDO VERGARA – N.I.T. 2.757.312-1
Valor total ejecutado: $298.606.099

Una vez verificada la información aportada por el proponente se constató que ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA, **CUMPLE** en cuanto a requisitos habilitantes de EXPERIENCIA.

4.4 VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

Debe acreditar los indicadores acorde con los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros:
:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ **1**
Capital de trabajo	Definido en la invitación

Respecto al capital de trabajo, para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

$$CTd = 10\% \times (PO)$$

Donde:

CTd = Capital de Trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta

Se evaluó a partir de la información suministrada y de acuerdo con el procedimiento establecido en los Pliegos de condiciones.

El proponente Acredita su CAPACIDAD FINANCIERA, en el Formato 4 A del pliego de condiciones, declarando bajo gravedad de juramento que la información consignada es cierta. Manifiesta además, que la fecha de corte de los estados financieros es del 31 de diciembre de 2018.

**** Documentos que aporta para subsanar su capacidad financiera: El proponente aporta los siguientes documentos:** *Tarjeta Profesional del Contador Público, Certificado de antecedentes y vigencia del contador público expedido por la Junta Central de Contadores, Estados Financieros y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020, Formato 5A-1 Acreditación de Experiencia, Formato 5B Capacidad Técnica y Copia del Certificado RUP vigente.*

De acuerdo con el Numeral 4.6.1 ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, y una vez se evalúa el contenido de la documentación presentada por el proponente para subsanar el requisito habilitante de Capacidad Financiera, documentos indicados en la Invitación Pública. Se puede concluir que **CUMPLE** con los requisitos habilitantes en el aspecto de Capacidad Financiera.

Una vez verificada la información aportada por el proponente se constató que ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA, se encuentra **HABIL** en cuanto a requisitos habilitantes de CAPACIDAD FINANCIERA.

4.5 VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

******* Documentos que aporta para subsanar su Capacidad Residual: *El proponente aporta los siguientes documentos: Estados Financieros y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020, Formato 5A-1 Acreditación de Experiencia, Formato 5B Capacidad Técnica, Formato 5C Saldo Contratos en Ejecución, debidamente diligenciados.*

De acuerdo con el Numeral 4.7 ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL, y una vez se evalúa el contenido de la documentación presentada por el proponente para subsanar el requisito habilitante de Capacidad rESIDUAL, documentos indicados en la Invitación Pública, de acuerdo con el procedimiento establecido en los Pliegos de Condiciones, se constata que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes en el aspecto de Capacidad Residual.

Por lo anterior en cumplimiento de lo exigido en el Capítulo IV REQUISITOS HABILITANTES – Numerales 4.2 CAPACIDAD JURÍDICA; 4.5 EXPERIENCIA; 4.6 CAPACIDAD FINANCIERA; 4.7 CAPACIDAD RESIDUAL, de la Invitación Pública IP-DT-CHO-005-2021, teniendo en cuenta

que la OFERTA económica está debidamente firmada por el proponente, la propuesta presentada por la firma **ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA**, se encuentra **HABIL** con los requisitos exigidos.

5. RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABLITANTES

Proponente No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESUMEN DEFINITIVO
1	**ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABIL**

Las evaluaciones: Jurídica, de experiencia, financiera y de capacidad residual se encuentran en los cuadros Excel adjuntos al presente informe.

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Si dentro del término establecido en los pliegos de condiciones para la publicación del Informe de Evaluación de los proponentes, se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer a través del Portal Unico de Contratación – SECOP II link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

7. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

Lucila Klinger B

Contadora LUCILA KLINGER BRAHAN.
Evaluación Financiera – Control Interno

Dra. LAURA LOZANO LOZANO
Evaluador Jurídico

Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

Ing. JORGE H. HURTADO GARCÍA
Evaluación Técnica

Ing. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó

Elaboró: HHURTADO
Revisó: